
ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CONSTITUTIVA DEL PLENO CELEBRADA EL DIA TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE

En la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas del día trece de junio de 2.015, concurren los Concejales electos en las elecciones municipales celebradas el día 24 de Mayo de 2015 y que a continuación se indican, citados previamente en tiempo y forma legales y asistidos por la Secretaria de la Corporación, que da fé del acto, al objeto de celebrar sesión especial constitutiva de la Corporación, en primera convocatoria.

Asisten los Sres. Concejales electos:

D. Miguel Moreno Lorente
D. Santiago Valenzuela Ruano
D^a Sandra Santiago Garrido
D. Fernando Calahorro Illana
D^a Adoración Garrido González
D. Juan Antonio Burgos Pérez
D. Juan Francisco Pérez Martos
D. Francisco Toribio Díaz
D^a María Dolores Chiachio Montilla
D. Manuel Torres Ortega
D^a Isabel María Aguilera Morente
D. Jesús Chiachio Torres
D. Francisco Javier Moreno Casado

Sra. Secretaria: D^a. María Luisa Blanco Lara

I. CONSTITUCIÓN MESA DE EDAD. En cumplimiento de lo que disponen los artículos 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de Régimen Electoral General, y 37.2 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Secretaria solicita al concejal electo de mayor edad, D. Miguel Moreno Lorente, que pase a presidir la Mesa acompañado, como vocal, del concejal electo de menor edad, D. Juan Francisco Pérez Martos, a fin de iniciar la constitución de la Corporación municipal de Porcuna.

Constituida la Mesa de Edad, por los concejales electos de mayor y menor edad indicados junto a la Secretaria General de la Corporación, se declara abierta la sesión.

II. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.

La Secretaria General manifiesta que la Junta Electoral de Zona Martos, presidida por D. Juan Antonio Chamorro Mariscal, en cumplimiento de lo que dispone el art. 108.5 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, el día 1 de junio de 2015 ha extendido el Acta de Proclamación del resultado de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015 en la

circunscripción electoral de Porcuna, según la cual ha proclamado Concejales electos a los candidatos de acuerdo con la siguiente relación nominal:

CONCEJALES ELECTOS:

Partido Popular (PP)

- D. Miguel Moreno Lorente
- D. Santiago Valenzuela Ruano
- D^a Sandra Santiago Garrido
- D. Fernando Calahorro Illana
- D^a Adoración Garrido González
- D. Juan Antonio Burgos Pérez
- D. Juan Francisco Pérez Martos
- D. Francisco Toribio Díaz
- D^a María Dolores Chiachio Montilla

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- D. Manuel Torres Ortega
- D^a Isabel María Aguilera Morente
- D. Jesús Chiachio Torres

Partido Andalucista-Espacio Plural Andaluz (PA)

- D. Francisco Javier Moreno Casado

No consta la presentación de reclamación, protesta o recurso ante la proclamación.

La Secretaria General informa que todos los concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, y que de conformidad con el artículo 75 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades. La Secretaria indica que todos los concejales electos están debidamente informados que el régimen de incompatibilidades para la condición de concejal está establecido en los artículos 178 en relación con los artículos 6, 7 y 177 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General y 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

III. JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES. La Presidencia anuncia que, acto seguido, los concejales electos han de prestar el juramento o promesa de conformidad con el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General en relación con el Real Decreto 707/1979, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas. Se procede a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y siendo llamados por la Sra. Secretaria por orden alfabético, los señores Isabel María Aguilera

Morente, Juan Antonio Burgos Pérez, Fernando Calahorro Illana, María Dolores Chiachio Montilla, Jesús Chiachio Torres, Adoración Garrido González, Francisco Javier Moreno Casado, Miguel Antonio Moreno Lorente, Juan Francisco Pérez Martos, Sandra Santiago Garrido, Francisco Toribio Díaz, Manuel Torres Ortega, Santiago Valenzuela Ruano.

IV. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN. Una vez cumplidos los trámites preceptivos la Presidencia de la Mesas de Edad, en ejercicio de las facultades que otorga la legislación vigente, declara que habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Electoral y Real Decreto 707/1979, esta mesa declara constituido el Ayuntamiento de Porcuna surgido tras las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015 para el mandato 2015-2019.

A continuación, la Sra. Secretaria manifiesta que se hace constar que de conformidad con el artículo 36.2 del Real Decreto 2568/1986, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y art. 99 del Decreto 18/2006 Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, con motivo de la constitución de la nueva Corporación, se encuentra puesto a su disposición el Inventario General de la Corporación integrado por el de sus bienes, derechos y obligaciones sobre el que pueden formular alegaciones en el plazo de 5 días. Asimismo que consta actualizado, arqueo de los justificantes de las existencias en metálico o valores propios de la corporación depositados en la caja o entidades bancarias, según Acta de Arqueo que ha sido entregada en la Secretaría por la Intervención municipal, y se halla a disposición de los Sres. Concejales.

V. ELECCIÓN DE ALCALDE. La Presidencia anuncia que, seguidamente, se procederá a la elección del Alcalde de conformidad con el artículo 196 de la LOREG, siendo candidatos los cabezas de lista de cada candidatura, y que el sistema de votación será el de votación secreta mediante urna al tratarse de elección de personas, con arreglo al art. 102.3 del ROFRJEL.

A continuación, los Sres. Concejales son llamados por orden alfabético por la Sra. Secretaria, depositando su papeleta en la urna habilitada al efecto. La Mesa de Edad abre la urna y la Presidencia va anunciando el contenido de cada una de las papeletas depositadas, una vez que la muestra a la Secretaria que va computándolas. Seguidamente, manifiesta que habiendo obtenido la candidatura presentada por D. Miguel Antonio Moreno Lorente, 9 votos (lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación), por D. Manuel Torres Ortega, 3 votos, y por D. Francisco Javier Moreno Casado, 1 voto, queda proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Porcuna D. Miguel Antonio Moreno Lorente,

VI. JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

El miembro más joven de la Mesa de Edad requiere al Sr. Moreno Lorente para que jure o prometa el cargo, quien responde afirmativamente, por lo que accediendo a la presidencia del Salón de sesiones manifiesta: «*Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Porcuna con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado*», y asumiendo los deberes y atribuciones que legalmente le corresponden. A continuación, el representante de la mesa de menor edad procede a entregar la vara de mando, tomando posesión de la misma como Alcalde de Porcuna y pasando a ocupar, la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento que es abandonada por los componentes de la mesa de edad que se incorporan a sus respectivos escaños.

El Sr. Alcalde, D. Miguel Antonio Moreno Lorente, tras prestar juramento de su cargo de Alcalde, formula unas primeras palabras de agradecimiento, manifestando que por amplia que fuera su vida y mucha su capacidad para expresarse, nunca tendría palabras suficientes para agradecer la confianza en él depositada por tercera vez por el pueblo de Porcuna. Añade que el bastón de mando significado del poder, para él era un estímulo de servicio permanente al venir directamente del pueblo sin pasar por cocinas de despachos ni juegos de tronos, siendo un orgullo en el tiempo actual recibir el apoyo unanime de un pueblo tan generoso y amable como Porcuna.

Seguidamente cede la palabra a cada uno de los grupos políticos por orden de menor número de Concejales obtenido en las elecciones.

En primer lugar toma la palabra el Sr. Moreno Casado que comienza dando la enhorabuena a todos sus compañeros de Corporación y expresando públicamente su agradecimiento a todos sus votantes que habían crecido en número y a todos los integrantes de su candidatura, así como a sus amigos y familiares que a pesar del duro trabajo y los momentos amargos siempre habían estado ahí. Asimismo expresa el orgullo que representaba para él ser por tercera vez Concejale de su pueblo, con la misma ilusión de siempre, anunciando que trabajaría para todos los vecinos, tanto los que le habían votado como los que no, con toda su fuerza y empeño, para propiciar la creación de empleo, la superación de los problemas y los muchos proyectos ilusionantes que pudieran mejorar la vida de todos.

Interviene en segundo lugar el Sr. Torres Ortega que comienza también dando las gracias y la enhorabuena a todos los que habían hecho posible que el Partido Socialista estuviera representado, y afirma que podían estar tranquilos de que trabajarían con toda su energía e ilusión. Añade que al sentarse en su escaño le había parecido grande el sillón, pero que mucho más grande aún era su pueblo y que éste no dudara de que su grupo estaría a la altura para apoyar al equipo de gobierno cuando fuera preciso, y para hacer la oposición que permitiera trabajar para mejorar la vida de todos.

A continuación la Sra. Santiago Garrido manifiesta: “En nombre de mi grupo quiero expresar nuestra felicitación a todos los concejales de la Corporación.

Hoy comenzamos una nueva andadura política municipal que dura cuatro años. En cuatro años sucederán y se presentarán desafíos que tendremos que abordar con valentía y decisión, y para ello creo que la mejor actitud que podemos adoptar son los valores que las personas, y sobre todo, los cargos públicos siempre debemos tener en cuenta, la tolerancia, la empatía, la educación y el respeto.

Desde nuestro grupo lamentamos que a lo largo y ancho de nuestro país se esté creando un frente común para que nuestra formación política no gobierne en las Instituciones, a pesar de haber sido la más votada en la mayoría de los casos.

Creemos en la democracia, y la democracia debe expresarse en la sociedad con las mayorías y también con el respeto a las minorías, pero entendemos que arrebatar la responsabilidad del gobierno sistemáticamente a la mayoría decidida libremente por el pueblo, a pesar de ser legítimo, no entra dentro de lo razonable.

Por último quiero agradecer a la sociedad porcunense, a nuestras vecinas y vecinos, a las familias de Porcuna y a tantas personas que han apoyado la candidatura de mi grupo, que hayan vuelto a confiar en este equipo de personas ya por tercera vez consecutiva, incluso alcanzando un nuevo record en el número de votos.

Quiero decir con orgullo y a su vez con humildad, que algo habremos ofrecido a la sociedad porcunense cuando democráticamente ha tomado esta decisión.

Decisión que no fue en voz baja. Decisión que fue levantando la voz en libertad, premiando lo que consideró el pueblo un buen trabajo. Reitero mi agradecimiento íntegro, sincero y general a todos los ciudadanos”.

El Sr. Alcalde felicita a todos los Concejales elegidos directamente por el pueblo a través de las urnas. Seguidamente hace una mención especial de cada uno de los miembros de la anterior Corporación que no la integraban en el nuevo mandato, por su buen trabajo, apoyo e impecable comportamiento, que le habían dejado en todos los casos un grato recuerdo personal y cuyas discrepancias habían quedado siempre en el ámbito de la política. A continuación felicita al pueblo por haber transcurrido las elecciones del pasado 24 de mayo con total normalidad, en prueba de la plena vigencia de los valores constitucionales de libertad, igualdad, justicia y respeto al pluralismo político, que aunque pareciera hoy día tan normal, no lo era hace 50 años. Por último da las gracias una vez más al pueblo de Porcuna y manifiesta que las 13 personas que acababan de tomar posesión de sus cargos, estaban allí para defender los intereses de todos los ciudadanos con honestidad y responsabilidad, y finaliza tendiendo la mano a la oposición para caminar juntos.

No habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 12 horas y 45 minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta de lo que DOY FE.